

“Cualquier persona tenía acceso al centro obstétrico del hospital”

EL JUICIO DEL NEONATAL. Declararon dos testigos propuestos por la defensa de Brenda Agüero, que abonaron la hipótesis de que no eran estrictos los controles en el área donde ocurrieron los casos.

Natalia Lazzarini

nlazzarini@lavozdelinterior.com.ar

Dos testigos propuestos por la defensa de la enfermera Brenda Agüero brindaron su testimonio en la mañana de este martes en Tribunales II, donde se sustancia el juicio por la muerte de cinco bebés y ocho presuntas lesiones en recién nacidos en el hospital Materno Neonatal de la ciudad de Córdoba.

La enfermera Zulma Matilde Pereyra dijo que Brenda era una excelente profesional, dedicada a su trabajo, y que cuando los hechos tomaron estado público, se alimentaron comentarios de pasillo que la calificaban como “rara” o “extraña”.

Pereyra agregó que es común que niños y niñas se descompensen en el hospital, ya que es un centro de salud de alta complejidad. Y que sería imprudente emitir un juicio de valor sobre lo que pudo haber pasado.

También brindó su testimonio este martes Constanza César, exempleada de San Agustín, la empresa encargada de distribuir los medicamentos en distintos hospitales públicos. César expresó que no existían medidas estrictas para impedir el ingreso de personas extrañas en el centro obstétrico. Y explicó cómo repuso, sin saber que algo extraño ocurría, dos ampollas de potasio que se encontraron vacías hacia principios de junio.



COMPAÑERA. La enfermera Zulma Pereyra brindó una semblanza positiva de Brenda Agüero como par en la atención.

“Excelente compañera”

Al declarar como testigo, Zulma Pereyra solicitó que los imputados salieran de la sala de audiencia. Manifestó que así se sentiría más cómoda para hablar: “Prefiero no cruzar miradas con nadie ni sentir la presión”, expresó la testigo propuesta por Gustavo Nuevas, abogado defensor de Brenda.

Pereyra trabaja como enfermera hace 25 años en el hospital, desde las 6.30 hasta las 14.30. Desde 2021 hasta 2024, se desempeñó en el centro obstétrico.

Sin poder precisar fechas, contó que una vez entró Brenda al área de descanso y le comentó que un bebé había tenido una urgencia. “Estaba preocupada”. Al salir del área de enfermería –dijo– se encontró con la neonatóloga Silvana Cagliero, quien le explicó que el bebé, “a simple vista, parecía haber hecho una celulitis, por las características en la piel”.

A pedido de los abogados querrelantes, Pereyra contó cómo funciona el sistema de historias clínicas digitales. “Tenemos la obligación de realizar los informes de cada uno de los pacientes asignados”, detalló.

Consultada sobre qué opinión tenía de Brenda Agüero, la testigo dijo que era “una excelente profesional”.

“Ella siempre estaba en su lugar de trabajo, atenta a las pacientes”, dijo, y agregó que Brenda no estaba interesada en pasar a neonatología.

Pereyra agregó que cuando las muertes de bebés tomaron estado público, comenzaron las charlas de pasillo y los juicios sobre Brenda. “No me interesan las charlas de pasillo. No las comparto”, sentenció.

Pereyra contó que se hicieron entrevistas internas en el hospital. “Tengo entendido que se dispuso a entre cuatro y cinco personas”. Agregó que se realizó una investigación interna sobre algunos casos. Ahí se citó a los agentes que habían sido dispensados, entre ellos, Brenda.

La enfermera dijo que no fue citada en la investigación interna en el hospital, pero sí fue convocada en Casa de Gobierno. “La mayoría declaramos en el Panal”, agregó.

En su declaración en la fiscalía de Instrucción, Pereyra dijo que cualquier persona que circulaba por el centro obstétrico tenía acceso a la medicación. “Acá no hubo una mano negra. El hilo se cortó por lo más fino”, opinó.

Dos ampollas vacías

También declaró como testigo



“REPOSITORA”. Constanza César repuso potasio faltante en un botiquín.

Constanza César, exempleada de San Agustín, la empresa que distribuye medicamentos en farmacias de hospitales provinciales, mediante un servicio que la Provincia terceriza en este y en otros hospitales.

En agosto de 2021 comenzó a trabajar en el Neonatal como contratada

de San Agustín. Su tarea consistía en el reparto de medicamentos en el hospital y el reemplazo de faltantes.

¿Cómo se distribuían los medicamentos? César explicó que existía una planilla con la medicación que cada servicio usaba, en función de la demanda. Además, se repartían

LA VOZ

Cómo sigue. Hoy se presentarán los policías Raúl Pereyra y Luciano Pasquali para que amplíen el peritaje realizado a los teléfonos secuestrados a exfuncionarios y directivos del hospital. Se sumará el perito de parte (de Brenda Agüero), Leandro Suárez.

remedios puntuales que necesitaban las pacientes internadas.

Los agentes contratados de la empresa San Agustín tenían la función de ir por cada servicio para ver qué faltaba. En su caso, lo reponían. Para eso se basaban en la planilla de Excel y lo que veían que faltaba en cada botiquín. Retiraban del área de Farmacia la medicación que faltaba y la reponían.

César contó que el stock quedaba registrado: “Cuando ingresaban los remitos de los proveedores con la medicación que se traía a la farmacia, se cargaba en el sistema para registrar el stock”.

Después de pasar por diversas áreas, como la de esterilización, el 7 de junio de 2022, César pasó a Farmacia del hospital como contratada de la empresa San Agustín, y compartía la oficina con los empleados del centro de salud. Aquí se produjo un hecho crucial para la investigación fiscal preparatoria.

“Los primeros días que estaba en Farmacia, me mandaron a reponer medicación en el centro obstétrico del primer piso. Al lugar donde pasaban las mamás después de salir del parto. Había una vitrina con medicación y una heladera bajita. Ahí vi un tarrito vacío que decía ‘potasio’ y yo repuse ampollas de potasio ahí. Como mi función era reponer todo lo que faltaba, lo repuse”. Cuando declaró en la investigación preparatoria, César supo que alguien del centro obstétrico había ordenado retirar esas ampollas.

Este hecho fue citado por el comisionado policial Néstor Biscotti, encargado de realizar la línea de tiempo que fue el eje vertebral de la imputación del fiscal Raúl Garzón a funcionarios y autoridades. El comisionado dijo que entre el 7 y el 10 de junio se encontraron ampollas vacías de potasio en el centro obstétrico, “en un lugar donde no deberían estar”. Y que estos envases fueron entregados a un profesional del hospital.

Después de que los hechos tomaron estado público y se difundió la noticia en los medios de comunicación, agregó que aumentaron las medidas de seguridad. Y que la medicación comenzó a estar guardada en botiquines, bajo llave.